

	<b>DIRECCIÓN GENERAL EQUIPO DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>CÓD: GP-P03-S01-F04</b>	
	<b>ACTA DE VALIDACIÓN A LA GESTIÓN DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN</b>	<b>FECHA: 2022</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

Quito, 19 de enero de 2023.

Yo, Lidia Maribel López Carrera, Directora Administrativa del Centro Médico Familiar, Integral y Especialidades, Diálisis La Mariscal , con C.I. 1712786514 dejo constancia escrita que se han ejecutado, en el ámbito de mis competencias, todas las acciones requeridas para la aplicación e implementación a la recomendación y/o disposición No. 2 del informe *DNA7-0038-2018* emitido por la *Contraloría General del Estado*; dando así cumplimiento a lo que señala el art. 92 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE y/o el artículo 71 del Código Orgánico Monetario.

Adicionalmente declaro que toda la información de respaldo de la recomendación y/o disposición antes señalada se encuentra en custodia en los archivos físicos y/o digitales de esta dependencia y es suficiente, veraz y pertinente para determinar su cumplimiento.

Finalmente, entiendo que toda la información que se reporta es sujeta a revisión por parte de las autoridades de la Institución y de los organismos superiores de control.

<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	<i>Lidia Maribel López Carrera</i>
<b>Cargo:</b>	<i>Directora Administrativa del Centro Médico Familiar Integral y Especialidades, Diálisis La Mariscal</i>